EMPLEADOS PÚBLICOS DE A.G.E.

13 / 04 / 2018

ASUNTOS PARTICULARES Y DÍAS ADICIONALES DE VACACIONES POR ANTIGÜEDAD 2018

Según lo establecido en el **Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, y la Resolución de la S.E.A.P. de 20 de febrero de 2018** (que ya os enviamos > ver cartel informativo), a continuación podéis consultar las siguientes tablas:

ASUNTOS PARTICULARES ("moscosos" y "canosos")

ANTIGÜEDAD	DÍAS ANUALES	DÍAS TOTALES 2018 * Incluido 1 día adicional por caer en sábado, el día 8 de diciembre (Inmaculada Concepción)
Personal con menos de 6 trienios	6 días al año	7 días
Personal con 6 ó 7 trienios	8 días al año	9 días
Personal con 8 trienios	9 días al año	10 días
Personal con 9 trienios	10 días al año	11 días
Personal con 10 trienios	11 días al año	12 días
Personal con 11 trienios	12 días al año	13 días
Personal con 12 trienios	13 días al año	14 días
Personal con 13 trienios	14 días al año	15 días
Personal con 14 trienios	15 días al año	16 días
Personal con 15 trienios	16 días al año	17 días

VACACIONES

ANTIGÜEDAD	DÍAS ANUALES
Personal con menos de 15 años de servicio	22 días al año
Personal con 15 años de servicio	23 días al año
Personal con 20 años de servicio	24 días al año
Personal con 25 años de servicio	25 días al año
Personal con 30 años de servicio	26 días al año
Personal con más de 30 años de servicio	26 días al año

INFORMA

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:

Descárgate la APP:

ANDROID APP ON Google play

Available on the App Store

¡Te seguiremos informando!

Diferéncia te

AHORA ES EL MOMENTO: RECUPEREMOS LO NUESTRO
www.csit.es